



RAWSON, 21 DIC 2017

VISTO:

El Expediente N° 1571- ME-17; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente consignado en el Visto se solicita declarar de Interés Educativo la capacitación denominada "Aprendizaje por Competencias", organizada por el Instituto Superior CEI (Centro de Estudios Integrados N° I 168) de Centenario, provincia de Neuquén, que se lleva a cabo desde abril y hasta diciembre de 2017;

Que por Resolución ME N° 386/01, se determinan los alcances de este tipo de reconocimiento por parte del Ministerio de Educación, para todos los eventos considerados en la misma que no impliquen erogación presupuestaria para este Organismo;

Que el Artículo 4° de la mencionada Resolución, determina que las declaraciones de Interés Educativo no llevan implícito la aplicación del Artículo 31°, Inciso b) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias;

Que a fojas 32, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua avala el presente trámite;

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

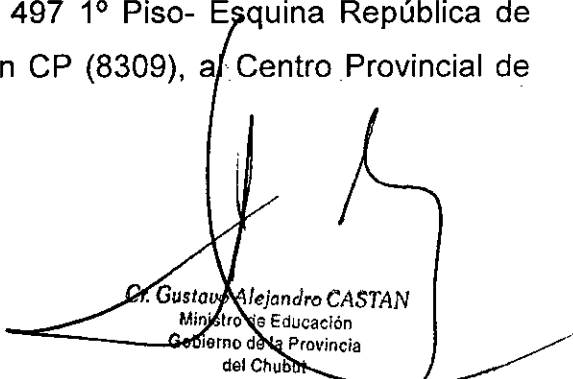
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo la capacitación denominada "Aprendizaje por Competencias", organizada por el Instituto Superior CEI (Centro de Estudios Integrados N° I 168) de Centenario, provincia de Neuquén, que se lleva a cabo desde abril y hasta diciembre de 2017.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, al Instituto Superior CEI (Centro de Estudios Integrados N° I 168) sito en Ingeniero Ballester 497 1° Piso- Esquina República de Chile, localidad Centenario provincia de Neuquén CP (8309), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.


Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación


Dr. Gustavo Alejandro CASTAN
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut



RESOLUCIÓN ME N°

631